



EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS TEMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las doce horas, del día primero del mes de mayo de dos mil veintiséis reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacoachahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Síndico Municipal, Genaro García Hernández, Regidor de Hacienda, Ana María Blas García, Regidora de Obras, y María Isabel Morales Robles, Regidora de Educación**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad el análisis, discusión y es su caso la aprobación de diversos temas de gobernabilidad en el municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca. Bajo el siguiente:

Orden del día

Primero. Toma de Lista.

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.

Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.

Sexto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de jefe inmediato del C. Héctor Zenaído Pérez Martínez, quien dependía de la C. Rocío López Sánchez, y pasa a depender del C. Roberto Aarón Méndez Hernández, Director Agrícola.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las cuotas de donación por el servicio de traslado en unidad médica, en el caso de que no sea una atención de emergencia.

Octavo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para el suministro de combustible a las unidades oficiales, mediante la solicitud anticipada de oficios ante la Tesorería Municipal para su respectivo seguimiento.

Noveno. Asuntos Generales.

Decimo. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca;

ayuntamientosjtlacoachahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 1 de 11

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo
Tlacoachahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoachahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoachahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Primero. Pase de Lista

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar, es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum

Una vez confirmada la asistencia de **CINCO** Concejales, de los **CINCO** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo".

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 2 de 11

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día se tuvo un total de **CINCO** votos realizados por las y los concejales **CINCO** presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y **CERO** abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior

En uso de la palabra, el presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el Acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos. En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 3 de 11

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Sexto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de jefe inmediato del C. Héctor Zenaído Pérez Martínez, quien dependía de la C. Rocío López Sánchez, y pasa a depender del C. Roberto Aarón Méndez Hernández, Director Agrícola.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal, expone el punto a tratar ante: "Compañeros integrantes del Honorable Cabildo, pongo a consideración para su análisis, discusión y aprobación, un asunto relacionado con la organización administrativa y la línea de mando del personal que labora en este Honorable Ayuntamiento. Como es de su conocimiento, el ciudadano Héctor Zenaído Pérez Martínez, se encuentra prestando sus servicios en esta administración, y hasta este momento tenía asignada como jefa inmediata y dependía directamente de la ciudadana Rocío López Sánchez, quien se desempeña como Directora de Mercados, Panteones y Espacios Públicos, sin embargo, derivado de la necesidad de reordenar las áreas, mejorar los procesos de trabajo y atender diversas situaciones que se han venido presentando en la citada dirección, se ha determinado conveniente realizar el cambio de su adscripción de mando inmediato. Por lo tanto, se propone que, a partir de la aprobación del presente acuerdo, deje de depender de la C. Rocío López Sánchez, y pase a tener como nuevo jefe inmediato, responsable de asignarle actividades, supervisarlo, al ciudadano Roberto Aarón Méndez Hernández, quien se desempeña como Director Agrícola de este municipio, esta medida tiene como finalidad preservar la armonía laboral, la eficiencia en el servicio y el buen funcionamiento de las dependencias municipales. Está a su consideración para que emitan sus comentarios y procedamos a su aprobación si así lo determinan."

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, compañeros. He revisado la propuesta y el marco legal que nos faculta para este tipo de determinaciones. La Ley Orgánica Municipal nos otorga la atribución de organizar la administración pública, crear las unidades necesarias y disponer del personal para el mejor desempeño de las funciones. El cambio que se presenta es estrictamente de orden administrativo: el C. Héctor Zenaído Pérez Martínez deja la línea de mando de la C. Rocío López Sánchez (Dirección de Mercados, Panteones y Espacios Públicos) y pasa a depender ahora del C. Roberto Aarón Méndez Hernández, quien es Director Agrícola. Esta medida es apegada a derecho, necesaria y justificada para corregir situaciones anteriores y mejorar el ambiente laboral. Por lo tanto, estoy de acuerdo y voto a favor."

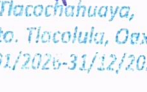
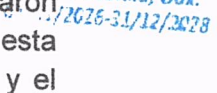
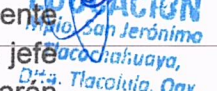
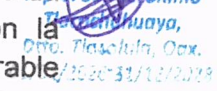
Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Desde el ámbito financiero, informo que este movimiento administrativo no implica ningún cambio en el sueldo, ni prestaciones, ni nivel jerárquico del trabajador; únicamente se modifica de quién depende y quién será su jefe inmediato. Al realizar este reordenamiento, evitamos

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 4 de 11

Palacio Municipal S/N. San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO D
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

problemas futuros y dejamos todo por escrito. La propuesta es correcta y la apruebo en todos sus términos."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Coincido totalmente con mis compañeros. Sabemos que en la Dirección de Mercados y Panteones se han tenido situaciones que ameritaban tomar decisiones para mejorar. Mover al C. Héctor Zenaído Pérez Martínez para que ahora dependa del Director Agrícola, el C. Roberto Aarón Méndez Hernández, es la mejor forma de reorganizar. Queda perfectamente claro en el acta el cambio que se está haciendo: se separa de la responsabilidad de la C. Rocío López Sánchez y se integra bajo la responsabilidad del área Agrícola. Es una medida administrativa muy acertada que nos permitirá trabajar mejor. Mi voto es a favor."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Para mí es muy claro y transparente lo que se está proponiendo. Cuando hay necesidad de cambios para que las cosas funcionen mejor, es nuestra obligación aprobarlo. Queda establecido aquí que el ciudadano Héctor Zenaído Pérez Martínez cambia de jefe inmediato: deja de estar bajo el mando de la ciudadana Rocío López Sánchez, Directora de Mercados, y ahora su jefe será el ciudadano Roberto Aarón Méndez Hernández, Director Agrícola. Es bueno que quede plasmado así de claro en el acta para que no haya confusiones de quién es el responsable directo de cada empleado. Estoy de acuerdo con este cambio."

Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación.

Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaría Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: -----

ACUERDOS-----

PRIMERO. Después de haber sido analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, se autoriza el cambio de jefe inmediato del trabajador C. Héctor Zenaído Pérez Martínez, quien hasta la fecha dependía directamente de la C. Rocío López Sánchez, Directora de Mercados, Panteones y Espacios Públicos y tendrá como nuevo jefe inmediato

ayuntamientosjtlacoachahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 5 de 11

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

y responsable directo al C. Roberto Aarón Méndez Hernández, en su carácter de Director Agrícola del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Oaxaca.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las cuotas de donación por el servicio de traslado en unidad médica, en el caso de que no sea una atención de emergencia

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal, expone el siguiente punto a tratar ante el Pleno: "Compañeros integrantes del Honorable Cabildo, pongo a su consideración para su análisis, discusión y aprobación, la propuesta para establecer una cuota de donación que se generará por el servicio de traslado utilizando la unidad médica, siempre y cuando sea una atención programada, y no de emergencia.

Cabe resaltar que esta unidad, otorgada en comodato para este Honorable Ayuntamiento ha sido utilizada por las familias de nuestra comunidad en diversos traslados de emergencia médica, sin embargo, en otras ocasiones, solicitan el servicio de traslado por atención programada por requerir el usuario mayor comodidad y seguridad durante su trayecto, solicitan este servicio porque necesitan que su familiar viaje en condiciones adecuadas, con espacio, estabilidad y cuidado, beneficios que un vehículo particular no les puede brindar, esto es distinto a una situación de emergencia médica.

Al hacer uso de esta unidad, se generan gastos directos para el municipio, como combustible, desgaste, mantenimiento y pago del personal operativo. Por ello, se ha calculado una donación justa, accesible y estrictamente de recuperación de gastos, fijándose la cantidad de \$500.00 pesos (Quinientos pesos 00/100 M.N.) por servicio de traslado programado. Este recurso será destinado exclusivamente para cubrir los gastos que genera la misma unidad y mantenerla siempre en óptimas condiciones para el servicio de la población. Quedo a su disposición para escuchar sus comentarios."

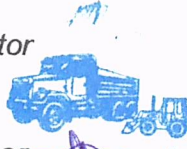
Interviene el C. **Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, compañeros. He revisado detenidamente la propuesta y su justificación. Es muy importante que quede claramente asentado que este servicio se otorga y se genera bajo el concepto de que es solicitado por requerir el usuario mayor comodidad y seguridad durante su trayecto, quedando claro que es un servicio especial que el municipio presta a petición de la parte interesada. Jurídicamente, es facultad de este Cabildo fijar estas cuotas, sin embargo, éste será un donativo exclusivo y el monto de \$500.00 pesos (Quinientos pesos 00/100 M.N.) me parece razonable, justo y acorde a los gastos reales que implica cada viaje. No existe

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 6 de 11

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAHUYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

ningún impedimento legal para su aprobación; al contrario, es una medida de orden y transparencia. Estoy totalmente de acuerdo."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Desde el área financiera, respaldo totalmente esta medida. Tal como lo explica el Presidente, la gente solicita la unidad médica porque quiere que su familiar vaya más cómodo y seguro, y eso tiene un costo para nosotros. La cantidad de \$500.00 pesos (Quinientos pesos 00/100 M.N.) que se propone no es con fines de lucro, sino únicamente para recuperar lo que se invierte en ese traslado específico: gasolina, operador y desgaste. Es una cuota accesible para la ciudadanía y necesaria para la administración. Financieramente es viable y correcta, por lo que mi voto es a favor."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Coincido plenamente con mis compañeros. En la práctica diaria vemos que la gente prefiere la unidad médica precisamente por eso: porque necesitan que su familiar viaje recostado, sin sacudidas, con espacio y más seguro, requiriendo mayor comodidad y seguridad, tal cual está escrito aquí. Si no cobráramos esta cuota de recuperación de \$500.00 pesos (Quinientos pesos 00/100 M.N.), el gasto de operación se nos volvería muy pesado y no podríamos mantener el servicio funcionando bien. Me parece excelente que quede así establecido, porque es la realidad de lo que la gente nos solicita y el precio es justo. Apoyo totalmente esta aprobación."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Para mí es muy claro y está muy bien explicado. Las familias solicitan este apoyo porque buscan que su ser querido viaje de la mejor manera posible, con toda la comodidad y seguridad que se requiere. Al aprobar este donativo de \$500.00 pesos (Quinientos pesos 00/100 M.N.) y dejar asentado que es 'por requerir el usuario mayor comodidad y seguridad durante su trayecto', estamos siendo muy claros con la ciudadanía de qué están pagando y por qué. Es una forma justa de operar, porque garantizamos que la unidad siempre esté lista para cuando la necesiten. Estoy de acuerdo y apruebo esta propuesta."

Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los CINCO concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 7 de 11

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. Después de haber sido analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, es pertinente solicitar un donativo de recuperación por el servicio de traslado en unidad médica programada.

SEGUNDO. Los recursos obtenidos por este concepto serán destinados exclusivamente a cubrir los gastos de combustible, mantenimiento, reparación, seguros, pago de operadores y conservación de la unidad médica propiedad del municipio, para mantenerla siempre en condiciones óptimas de servicio.

TERCERO. El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación y deberá difundirse entre la población para su conocimiento y observancia.

Octavo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para el suministro de combustible a las unidades oficiales, mediante la solicitud anticipada de oficios ante la Tesorería Municipal para su respectivo seguimiento.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal, expone el siguiente punto a tratar ante los concejales: "Compañeros integrantes del Honorable Cabildo, someto a su consideración para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la propuesta para establecer los lineamientos y normas administrativas que regularán lo correspondiente al suministro de combustibles para todas las unidades oficiales, vehículos, maquinaria y equipo propiedad de este Ayuntamiento. El objetivo principal de esta medida es establecer el orden, la transparencia y el control necesario en el manejo de este recurso. Por ello, se plantea como requisito fundamental y obligatorio que todo suministro de combustible deberá ser solicitado mediante oficio, el cual deberá presentarse de manera anticipada ante la Tesorería Municipal, con la finalidad de que dicha área realice su respectivo seguimiento, verificación presupuestal, validación y autorización antes de que se realice cualquier despacho. Esta forma de operar nos permitirá saber con anticipación cuánto se va a ejercer, en qué unidad y para qué actividad, evitando gastos improvisados o falta de comprobación. La solicitud con tiempo es la base para que Tesorería cumpla con su función de vigilar y dar seguimiento correcto al erario público. Quedo a su disposición para escuchar sus intervenciones."





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, compañeros. He analizado la propuesta y es totalmente apegada a la ley y a las normas de control interno. Es una facultad y obligación de este Cabildo dictar las medidas necesarias para que los recursos se usen bien. Lo que aquí se establece es claro: la solicitud anticipada por oficio ante Tesorería para su respectivo seguimiento. Esto es lo correcto administrativamente porque ningún gasto debe salir sin antes haber sido revisado y validado por el área financiera. Al exigir el oficio previo, nos aseguramos de que todo quede por escrito, justificado y controlado. No tengo ninguna observación, es una medida necesaria y legal. Estoy de acuerdo."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Desde mi área, apoyo totalmente esta determinación. Para la Tesorería es imposible llevar un control real si las solicitudes llegan el mismo día o de sorpresa. Con esta regla queda claro: se pide antes mediante oficio, se entrega a Tesorería y ahí se le da su respectivo seguimiento para ver si hay recurso, si es procedente y registrarlo correctamente. Esto nos ayuda mucho a cuidar el dinero, a llevar la contabilidad al día y a evitar errores. Es el procedimiento que debemos tener desde un principio. Lo apruebo en todos sus términos porque es orden y transparencia."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "En el área operativa entendemos perfecto esto. Al saber que tenemos que presentar el oficio con anticipación, nos obliga a organizarnos mejor, a planear nuestros trabajos y nuestras salidas. Así, cuando necesitemos el combustible, ya estará autorizado y listo porque ya pasó por el seguimiento de Tesorería. Es muy claro lo que se aprueba: solicitud anticipada de oficios ante Tesorería Municipal para su respectivo seguimiento. Es una regla justa para todos, que nos da claridad y nos ayuda a trabajar sin problemas administrativos. Mi voto es a favor."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Coincido con mis compañeros. Todo lo que sea para tener orden en el manejo del recurso es muy bueno. Sabemos que la Tesorería es quien debe vigilar y dar seguimiento a cada peso que se gasta, y para eso necesita que le avisen con tiempo y por escrito. Establecer que los oficios deben entregarse con anticipación para su respectivo seguimiento, es la mejor forma de cuidar lo que es de todos. Así la ciudadanía tiene la seguridad de que cada litro de combustible está justificado y autorizado. Me parece excelente esta propuesta y la apruebo."

Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación.

ayuntamientosjlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 9 de 11

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los CINCO concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan CINCO votos en sentido afirmativo, CERO en sentido negativo y CERO abstenciones, por lo que queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: -----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO. Después de haber sido analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, se autorizan los Lineamientos para el suministro de combustibles a las unidades oficiales, bajo la norma administrativa de que se realizará mediante la solicitud anticipada de oficios ante Tesorería Municipal para su respectivo seguimiento, validación y autorización.

SEGUNDO. Se establece como obligación para todos los titulares de área, directores y responsables de unidades, presentar la solicitud oficial con la debida antelación, para que Tesorería Municipal integre, verifique y dé el seguimiento correspondiente.

TERCERO. Se determina que no se autorizará ni suministrará combustible a ninguna unidad oficial que no cuente con la solicitud por oficio presentada con anticipación y el sello o autorización de la Tesorería Municipal, salvo casos de emergencia debidamente justificados por la autoridad competente.

Noveno. Asuntos generales. No existen asuntos que tratar.

Decimo. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con veinte minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del

Estado de Oaxaca

ayuntamientos@tlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 10 de 11

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo
Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca

C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional

C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal

C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda

C. Ana María Blas García
Regidora de Obras

C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación.

C. Rosalinda Guzmán García
Secretaria Municipal

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el primero del mes de mayo de 2026 a las doce horas.

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 11 de 11

Palacio Municipal S/N. San Jerónimo Tlacoahuaya. Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460

